

INFORME MOTIVADO SOBRE LA ADECUACIÓN ACADÉMICA Y NORMATIVA DE LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla 11-1-2023

Reunida la Comisión, ha decidido realizar el siguiente informe de motivación de la propuesta de Modificación Sustancial de la Memoria de Verificación del Grado de Administración y Dirección de Empresas (en adelante GADE).

GADE fue implantado en el curso 2009/10. Su propuesta de Memoria de Verificación (https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/MV/151_memverif.pdf) fue aprobada por el Acuerdo 4.2 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 20/11/2008 (https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_11_20.pdf), recibió el informe Favorable de la ANECA el 6/7/2009 (https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/IV/151_infverif.pdf) y el **Alta inicial** en el Registro de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se produjo el 30/10/2009 (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501194&actual=estudios>).

El Sistema de Calidad de GADE se renovó el 23/10/2015, previo informe favorable de la DEVA de 3/8/2015 (https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2014_151_infinaldeva.pdf).

El 17/09/2020 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, recibió la Acreditación Institucional por Resolución del Consejo de Universidades (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501194&actual=estudios>) por lo que, a partir de este momento GADE dejó de tener Sistema de Garantía de Calidad integrándose como uno de los títulos impartidos en el Centro que conforma el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Las principales motivaciones para acometer la modificación propuesta son los siguientes:

- **Motivo 1.** El artículo 32.2 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica que el cambio en el número de plazas ofertadas en los títulos oficiales supone una modificación sustancial de la memoria de verificación. La Memoria de Verificación establece que la oferta de plazas de nuevo ingreso para GADE debe ser de 513 plazas. No obstante, desde el curso 2010/11 a esa cantidad se le ha agregado una oferta adicional de 120 plazas para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, itinerario que ha ofertado anualmente siempre este número de plazas. El itinerario ordinario ofertó 513 plazas hasta el curso 2014/15 en el que redujo su oferta a 488, cantidad que ha sido ofertada desde entonces, con lo que la oferta total del título ha sido de 608 desde ese curso. En el cuadro siguiente se indica el histórico del número de plazas ofertadas en la titulación, diferenciando los dos itinerarios que conforman la titulación:

Curso	Número de plazas aprobadas		
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Total
2009/10	513		513
2010/11	513	120	633
2011/12	513	120	633
2012/13	513	120	633
2013/14	513	120	633
2014/15	488	120	608
2015/16	488	120	608
2016/17	488	120	608
2017/18	488	120	608
2018/19	488	120	608
2019/20	488	120	608
2020/21	488	120	608
2021/22	488	120	608
2022/23	488	120	608

La última oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada por el Consejo de Gobierno que corresponde a la del curso 2022/23, en sesión de 23 de marzo de 2022, fue de 453 en la categoría ordinaria y 35 plazas en el grupo en inglés y 120 para el Doble Grado de ADE y Derecho continuando con la oferta total de 608.

Esta oferta de plazas de nuevo ingreso se adecúa perfectamente a las diversas modalidades en las que se imparte el título. La ampliación de plazas se ha producido para abastecer la fuerte demanda de la titulación en sus diversas modalidades. Dicha oferta de plazas se cubre todos los años en su totalidad. En concreto, la tasa de ocupación del título ha tenido un promedio del 94% durante los últimos seis años en su modalidad ordinaria y del 97.5% como promedio de los dos últimos cursos, únicos para los que tenemos datos, en la modalidad de Doble Grado de ADE y Derecho. Además, la tasa de demanda es muy elevada pues de esta ocupación se solicitó en primera opción en el 65% de las ocasiones en la modalidad ordinaria superó el 80% durante los dos últimos cursos, en la doble titulación.

Estos datos muestran que la oferta actual se adecúa a la dimensión óptima que debe tener la titulación y consideramos que justifican la modificación sustancial que proponemos en la Memoria de Verificación.

- **Motivo 2.** La Junta de Facultad aprobó, en su reunión de 7/11/2022, la adscripción de GADE al Centro Universitario de Osuna, a partir del curso 2023/24. La dificultad de acceso a la modalidad convencional del título para que la población de la zona cubierta por dicho centro universitario, mayoritariamente rural y alejada de la capital con una fuerte demanda de titulados en GADE para el sector empresarial de la zona, junto con la dilatada experiencia que posee el Centro Universitario de Osuna para impartir enseñanza universitaria con garantía, hace que el Centro considere que la adscripción sea la fórmula adecuada para el desarrollo del título. En concreto, El Centro Universitario de Osuna tiene una elevada oferta de títulos en la actualidad, especialmente en ciencias sociales, que avalan la adscripción, como será descrito seguidamente con detenimiento. La calidad de la titulación está garantizada dado que el Centro Universitario de Osuna asumirá los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el sistema de calidad de la Universidad de Sevilla. En concreto, se garantiza que el sistema de contratación del profesorado sigue el procedimiento de la Universidad de Sevilla. En los siguientes párrafos se desarrollan tales motivos.

Entre los motivos que justifican dicha adscripción está su emplazamiento pues el Centro Universitario de Osuna se ubica en la confluencia de la Sierra Sur de la Campiña Sevillana, Norte de Málaga y Sur de Córdoba, en un entorno prácticamente equidistante de Sevilla (60 minutos), Córdoba (60 minutos) y Málaga (70 minutos), a menos de dos horas por carretera de otras capitales de provincia como Cádiz (85 minutos) y Granada (90 minutos). La A-92, autovía que conecta el sur con el levante peninsular, pasa por Osuna. Para el desplazamiento al centro, Osuna posee una completa red de comunicaciones que permite un rápido y cómodo transporte desde cualquier punto de Andalucía. Los aeropuertos de Sevilla y Málaga se hallan a tan sólo una hora, su estación de trenes con amplia cobertura horaria y el acceso al AVE Córdoba y Sevilla, junto con el apeadero de AVE de Puente Genil (Córdoba) a 25 minutos, constituyen una diversa red de acceso y por tanto una oportunidad para alumnado de cualquier procedencia: pueblos adyacentes, núcleos rurales más alejados o capitales de provincia. Esta accesibilidad también constituye una oportunidad para alumnado y profesorado de movilidad ERASMUS y SICUE.

El Centro Universitarios De Osuna posee una amplia trayectoria como centro universitario adscrito a la Universidad de Sevilla pues imparte títulos desde el curso 1993/94 que incluyen once titulaciones oficiales: siete grados, tres dobles grados y un máster. La trayectoria como centro que ha impartido títulos del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas nos avala. En 1993/94 se oferta el Título de Graduado Social. Posteriormente en 1995/96 se implantan por primera vez los títulos en Diplomado en Ciencias Empresariales y de Diplomado en Relaciones Laborales. Años más tarde, en el curso 2002/03 se incorpora la Doble Diplomatura en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales. Por último, en 2009/10 se inicia el Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y RRHH. A lo largo de todo este recorrido, nuestro centro universitario ha generado gran número de egresados, hoy día profesionales formados en el ámbito de las Economía y de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Trabajadores que forman parte del tejido empresarial de nuestra zona, dando cobertura a la necesidad de perfiles profesionales como: auditores, asesores, técnicos en el ámbito económico, financiero y de las relaciones laborales, todo ello en un entorno con predominio del sector servicios. La oferta se completa con títulos de otras áreas de conocimiento que completan la oferta formativa: (1998/99) Diplomado en Enfermería y posterior adaptación a Grado en Enfermería (2009/2010), Grado en Fisioterapia (2011/12) y más recientemente Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019/20). O títulos del área de la Educación a partir de 2011/12 como el Grado en Educación Primaria. el Grado en Educación Infantil en 2013/14, el doble Grado en Educación Infantil y Primaria desde el actual curso

2022/23. Además, desde el año 2014, se imparten enseñanzas oficiales de Máster de Profesorado (MAES).

La ubicación geográfica permite el acceso a estudios universitarios a una población de influencia de 274.000 habitantes. Del total de los alumnos matriculados en el ámbito de los Grados del Área de Ciencias Sociales, el 85,89% del alumnado actual del Centro procede de localidades de menos de 40 km de radio. El Centro Universitario De Osuna ha cobrado importancia en la formación de universitarios en el ámbito rural. Gran parte de los municipios de los que proceden nuestros alumnos son municipios de zonas rurales, núcleos poblaciones en riesgo de despoblación que cuentan con Osuna como referente para disponer de los servicios que ofrece el municipio de ubicación como cabecera de comarca contribuyendo a reducir la brecha urbano-rural y favoreciendo la vinculación de los estudiantes universitarios con su territorio.

Aunque la oferta de estudios es amplia, desde los distintos ámbitos educativos y profesionales se nos viene demandando la necesidad de implantar el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Este Centro tiene gran afinidad con los distintos centros educativos del entorno. Se visitan anualmente más de 40 centros de enseñanza secundaria, bachillerato y ciclo formativo y se está en contacto con más de 3.500 alumnos. La realidad social muestra y hace patente que, en muchos de estos encuentros, transmiten la demanda y la necesidad de poder cursar el Grado en Administración y Dirección de Empresa cerca de su residencia habitual. Igualmente, las empresas ubicadas en el territorio demanda dicha formación. Actualmente, tenemos convenios con más de 150 empresas de distintos sectores de actividad, y que, entre sus perfiles ofertados para ocupar puestos de responsabilidad en sus organizaciones, se encuentra el titulado en ADE, uno de los más demandados cada año tanto por el alumnado como por el mercado laboral. Sin olvidar el emprendimiento, ya que este título proporciona las herramientas y conocimientos para fomentar la creación de empresas en el territorio, lo que repercute en mayor riqueza, empleabilidad y fijación de la población a una zona donde el descenso de la población a lo largo de los años se ha hecho patente.

Todos estos motivos llevan a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a considerar que justifican la adscripción del título de GADE al Centro Universitario de Osuna.

- **Motivo 3.** De otra parte, según dispone la Disposición transitoria quinta del RD 822/2021, la memoria de verificación de los planes de estudio habrá de adaptarse al formato establecido en su anexo II cuando se proponga una modificación sustancial de la citada memoria. Esta circunstancia favorece la adaptación de una Memoria de Verificación que únicamente había tenido necesidad de establecer modificaciones No Sustanciales durante el periodo de vigencia desde su aprobación. En concreto, las modificaciones no sustanciales acometidas desde la implantación de GADE han sido las siguientes:
 - Impartición de un grupo del grado en lengua inglesa (Fecha aprobación CGCT-USE: 16/12/2021).
 - Redacción del apartado de sistema de evaluación de competencias correspondientes al Módulo de Proyección Empresarial de en relación al Trabajo Fin de Grado para adaptarlo a la normativa aplicable a los trabajos de fin de grado (Fecha aprobación CGCT-USE: 11/5/2018).
 - Cambio en la temporalidad de la asignatura PRÁCTICAS DE EMPRESAS (Fecha aprobación CGCT-USE: 22/2/2016).

- Cambio en el requisito de matriculación de la asignatura prácticas externas curriculares para incluir exigencia de haber superado al menos el 70% de la carga en créditos de la titulación (incluida la formación básica) (Fecha aprobación CGCT-USE: 11/8/2014).

Por todo ello, siguiendo el procedimiento establecido en el RD 822/2021 y en la Normativa interna de la US (Acuerdo 4.1/CG 21-7-22), se elabora la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación, a efectos de tramitarla ante el Consejo de Universidades para su aprobación.